

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Lunes 19 de julio de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:17 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: Alejandro González Dávila, Ma. Irma Guillén Bermúdez, Elsa Lucía Armendáriz Silva, Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y Gustavo Alberto Báez Leos, en su calidad, Primer Secretario en funciones de Presidente, Vicepresidente, Segunda Secretaria, Prosecretaria en funciones de Primera Secretaria y Primer Suplente en funciones de Prosecretario, de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 14 de julio de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la
Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente Alejandro González Dávila, solicitó a la Ciudadana Diputada Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, en funciones de Primera Secretaria, diera a conocer el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 14 de julio del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a las Ciudadanas Diputadas Secretarias remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas Secretarias Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Adicionan las Fracciones I y II, al Párrafo Segundo, del Artículo 172 del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Movimiento de Regeneración Nacional y Partido Encuentro Social.
2. Iniciativa por la que se Crea la Ley de Comunicación Social del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
3. Iniciativa que Reforma la Fracción III, del Artículo 168 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes, presentada por la

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

4. Iniciativa que Reforma la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, ambos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, presentada por el Contador Público Martín Orozco Sandoval, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes.
5. Oficio firmado por el Maestro Luis Carlos Ibarra Tejeda, Director General de Planeación del Estado de Aguascalientes, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo el Segundo Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2021.
6. Oficio Firmado por el Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, por medio del cual propone la terna de los candidatos a ocupar el puesto de Fiscal Especializado en Delitos Electorales.

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a las Diputadas Secretarías turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al oficio firmado por el Maestro Luis Carlos Ibarra Tejeda, Director General de Planeación del Estado de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley; finalmente, sobre el oficio firmado por el Maestro Jesús Figueroa Ortega, Fiscal General del Estado de Aguascalientes, ordenó procederse en términos de ley.

No habiendo registro alguno para participar en Asuntos Generales, por lo anterior, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

punto de las 10:30 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Compañeros Diputados y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

**ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**



**DIP. JOSÉ MANUEL VELASCO SERNA.
PRESIDENTE.**



**DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.
PRIMER SECRETARIO.**



**DIP. ELSA LUCÍA ARMENDÁRIZ SILVA.
SEGUNDA SECRETARIA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.